Guayaquil, Febrero 24 del 2012

Señores
Accionistas de DOMICILIO S.A. DOMICILIOSA
Ciudad.-

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de registro contable y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio: considero que el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigente.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, estos son confiables y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañía del Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Junta Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,

C.P.A WASHINGTON DAVID DIAZ YEPEZ
COMISARIO
C.I. 091974502-8